

Villavicencio, 5 de diciembre de 2022

Señores,
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 -CACOM 1
Puerto Salgar - Cundinamarca

Asunto: Solicitud de realización del ítem No. 4 de la consultoría para la solicitud de tramites ambientales contratos No. 088-00-D-CACOM- 1-GRUAL-2022.

Cordial Saludo,

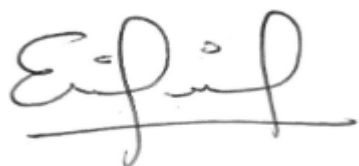
En virtud del contrato No. 088-00-D-CACOM- 1-GRUAL-2022 suscrito el 16 de noviembre de 2022 entre el Comando Aéreo de Combate No. 1 – CACOM 1 e Intacma S.A.S., solicita al comité técnico y al supervisor del contrato, se permita realizar la solicitud del permiso de vertimiento con la realización del Ítem No. 4, el cual cita que los análisis de calidad de agua del sistema de tratamiento de agua residual deben realizarse una vez se ponga en marcha la planta de tratamiento.

Sin embargo, los análisis de agua residual se pueden realizar al punto de descarga que se encuentra actualmente, estos análisis sirven para analizar la carga contaminante de entrada y posibles tratamientos a aplicar antes de poner en marcha el sistema de tratamiento, este reporte de análisis de agua residual se requiere para la solicitud del permiso de vertimiento, según lo consagra el decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.3.3.5.2. y el decreto 050 de 2018, Por lo anterior no es necesario esperar hasta que la Planta de tratamiento de agua residual domestica entre en funcionamiento.

Por lo anterior solicitamos se nos permita realizar el Ítem No. 4. Para la recolección de la muestra y caracterización del agua residual que actualmente se encuentra en el sitio de la solicitud del permiso de vertimiento – Aeródromo de Velázquez.

Teniendo en cuenta loa

Atentamente,



ÉRIKA LILIANA FRANCO VARGAS
Representante legal INTACMA S.A.S